



## LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE VENTAS DE AMBULANTE EN LA VIA PUBLICA Y PARQUES DE LA CIUDAD DE LOS ANGELES.

### Preguntas Más Frecuentes



#### **¿Cuánto cuesta el permiso de ventas de ambulante en la via publica y parques?**

Un permiso anual es de \$541, pero si un proveedor lo solicita antes del 1 de julio de 2020, es solo \$291. Esperamos que este período de inscripción anime a los proveedores a solicitar sus permisos temprano.

#### **¿Dónde pueden los vendedores solicitar un permiso de ventas ambulantes en la via publica y parques?**

Las solicitudes de permisos son en persona en la sede de StreetsLA, 1149 S. Broadway, Suite 350, en el centro de Los Angeles. En los próximos meses, StreetsLA programará un día específico en el que el registro remoto estará disponible en ocho Centros De Origen de Negocios EWDD y otras ubicaciones alrededor de la Ciudad. Información adicional aún no está disponible, ya que el sistema de registro remoto todavía está en desarrollo.

#### **¿Cuándo pueden los vendedores comenzar a solicitar un permiso de ventas de ambulante en la via publica y parques?**

Los permisos de ventas ambulante en la via publica y parques estarán disponibles el 2 de enero de 2020. La solicitud y las referencias a otros permisos requeridos están en [vending.lacity.org](http://vending.lacity.org).

#### **¿Qué documentos son necesarios para calificar para un permiso de ventas de ambulante en la via publica y parques?**

Antes de que un proveedor pueda adquirir un permiso de ventas de ambulante en la via publica y parques, los proveedores deben tener un Registro de Impuestos de Negocios de la Ciudad (para asegurarse de que pagan los impuestos locales aplicables), un Permiso del Vendedor del Estado de California, para los vendedores que venden alimentos, un Permiso de Salud Pública del Condado de Los Angeles.

#### **¿Cómo pueden los vendedores recibir ayuda para solicitar un permiso de ventas ambulante de la via publica y parques?**

Ocho de los Centros BusinessSource de la ciudad están actualmente disponibles para ayudar a los proveedores con el proceso de solicitud de permiso, incluyendo permisos relacionados con el Estado de California y el Condado de Los Angeles. Para obtener una lista de los Centros de fuentes de negocios participantes, visite [vending.lacity.org](http://vending.lacity.org).

Durante el período de inscripción, StreetsLA también estará cooperando con organizaciones comunitarias para organizar una serie de Ferias de Información de Ventas Ambulantes en la via publica y parques en toda la ciudad para conectar a los proveedores con recursos sobre regulación y requisitos de venta.

#### **¿Qué tipo de aplicación de ley tendrá lugar a partir del 2 de enero de 2020?**

A partir del 2 de enero de 2020, se espera que los vendedores cumplan con las normas y regulaciones de ventas ambulantes en la via publica y parques, como mantener distancias adecuadas de la infraestructura adyacente y garantizar la limpieza de sus áreas expendedoras. StreetsLA primero proporcionará una advertencia verbal a un proveedor si no está cumpliendo con los requisitos y emitirá una multa si un proveedor es persistentemente no conforme o plantea un problema de seguridad.

# Lanzamiento Del Programa De Ventas De Ambulante En La Via Publica Y Parques De La Ciudad De Los Angeles.

*Continuada*

El 2 de enero de 2020 también marca el comienzo de un período de inscripción de seis meses en el que nuestros esfuerzos de cumplimiento se centrarán en educar a los proveedores, ayudándoles a entrar y a través del proceso de aplicación, y alentar a los proveedores a beneficiarse de la tarifa de permiso reducida.

El objetivo de la ciudad es trabajar en asociación con los proveedores para asegurarse de que adquieren con éxito los permisos necesarios y no serán multados a medida que pasan por el proceso de permiso. Las multas se darán únicamente como acción de último recurso para abordar problemas persistentes y violaciones de seguridad.

## **¿Cuáles son algunas de las restricciones para la ventas de ambulante en la via publica? ¿Se permitirá la ventas de ambulante en todas partes?**

La venta está prohibida en cualquier centro escolar y en ciertas áreas de No Vending. Los proveedores deben consultar la lista completa de las restricciones disponibles en línea en [vending.lacity.org](http://vending.lacity.org).

## **¿Necesitan los vendedores un permiso especial para la venta en parques?**

No, los vendedores pueden usar el mismo permiso para ventas de ambulante en la via publica y los parques. Sin embargo, hay reglas específicas del parque que los proveedores deben cumplir, como la venta se limita a las rutas pavimentadas y las limitaciones de capacidad dependiendo del tamaño de un parque. La aplicación de la ley de venta en los parques es hecho cumplir por Guardabosques del Parque.

## **La ciudad requiere un registro de impuestos de negocios, además de un permiso de ventas de ambulante en la via publica y parques. ¿Qué implica esto?**

Todos los negocios en la ciudad de Los Angeles están obligados a registrarse y pagar los impuestos aplicables. Los proveedores tendrán que indicar en su registro de impuestos comerciales que son un proveedor de ventas ambulante en la via publica y parques. Ahora hay un nuevo fondo/clase L144 sección sobre el impuesto de negocios documento de registro.

Los proveedores que ya están registrados no tienen que volver a solicitar su registro de impuestos comerciales. Sólo tienen que notificar a la Oficina de Finanzas que son un proveedor de ventas ambulante de la via publica y parques, por lo que puede cambiar la clasificación. Los proveedores pueden enviar un correo electrónico a la Oficina de Finanzas. [CustomerService@lacity.org](mailto:CustomerService@lacity.org) con su número de cuenta, llame al (844) 663-4411, o visite una si sus tres oficinas.

No hay ninguna sanción o multa por proveedores si descuidan cambiar la clasificación. Sin embargo, los proveedores no podrán obtener permisos de StreetsLA hasta que cambien su clasificación. StreetsLA comprobará si los proveedores tienen un permiso de negocios con la clasificación L144.

Los proveedores pueden recibir asistencia con este proceso en cualquiera de los ocho Centros BusinessSource participantes que aparecen en [vending.lacity.org](http://vending.lacity.org).